

# Suspensión laboral en Ochsi con goce de sueldo, disponen



Fiscalizadores del Ministerio del Trabajo disponen suspensión laboral con goce de sueldo para los empleados de la fábrica de embutidos.

Por Resolución N° 94/2024, del 8 de febrero, la ministra de Trabajo, Mónica Recalde, dispuso la suspensión total de las actividades laborales en la empresa Novex SA, fabricante de los embutidos Ochsi, hasta tanto se adopten las medidas de prevención de riesgos. La medida no debe afectar el pago de salario de los trabajadores, aclara la disposición ministerial.

La suspensión está basada en los informes de los funcionarios de la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo y de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS, quienes realizaron actuaciones investigativas sobre el accidente de trabajo ocurrido en la fábrica situada en San

Lorenzo, por explosión de gas amoniaco en el que salieron afectados los trabajadores.

Las verificaciones in situ permitieron concluir que se encuentran reunidos los presupuestos para disponer la interrupción total de los trabajos hasta tanto existan las condiciones necesarias de salud, higiene y seguridad para la reanudación de las actividades.

Cabe señalar que la medida fue tomada luego de la explosión del cilindro de amoniaco que dejó como saldo un muerto y varios heridos.

En el artículo 2° de la referida resolución, se establece taxativamente que la suspensión "no exime" a la empresa del pago de salarios a los trabajadores afectados por la medida.

Es importante señalar que la decisión del MTESS va en concordancia con medidas de prevención adoptadas por otras instituciones del Estado como el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), y el Instituto de Previsión Social (IPS).

El objetivo del Gobierno es salvaguardar la salud y el bienestar tanto de los trabajadores como de la comunidad circundante, así como para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y sanitarias vigentes. Durante la suspensión, se llevarán a cabo inspecciones adicionales, evaluaciones ambientales y sanitarias, así como revisiones de los protocolos de trabajo.